

# EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.026

Año LXXXVIII

■ San Felipe, Jueves 15 de Septiembre de 2016



Para pacientes de la UCI:

Hospital San Camilo participa en precursor proyecto de Telemedicina

Pág. 12

Cepa más agresiva va en aumento: Llaman a tomar medidas para evitar contagio con

letal Meningitis W135

Agrupaciones Animalistas:

Marcharán por las calles andinas contra el rodeo

SSA lamenta retiro del gremio:

Fenats rompe relaciones con dirección Servicio de Salud Aconcagua

Ya cuenta con certificación:

En octubre comenzarán a ofertar capacitaciones de la Otec Municipal

Pág. 11

Pena de 5 años y un día de cárcel: En segundo juicio vuelven a condenar a operadora de radiotaxi por tráfico drogas

Pág. 13

Ya tenía condenas anteriores:

Condenado a cinco años de cárcel por ingresar a robar en una vivienda

# Tribunal dejó sin efecto criticada infracción Carabineros inicia investigación por

narte a Bomberos

Cuartelero 1<sup>a</sup> Compañía, infraccionado por no respetar Pare al ir a emergencia, recuperó su licencia de conducir



país, luego que ellos se adueñaran de la Copa Bo-Ji-Tao, organizada en la comuna de Quinta Normal, Santiago, por el sensei José Luis Candía. En la imagen, los campeones sanfelipeños con sus copas y medallas.

Afectada quedó bajo profundo shock tras lo vivido:

Pág. 8

Desalmado robó con engaños pensión y joyas a una abuelita de 93 años



FIND NEW ROADS





## El Marqués de Sade

Marco López Aballay Escritor

Como lava ardiente nos llega la obra de Sade, la cual intensifica su efecto al interiorizarnos en su leyenda. Repudiado en vida y elogiado después de su muerte, Donatien Alphonse Francois de Sade (más conocido como el Marqués de Sade), se ha convertido en uno de los grandes símbolos de la literatura universal. En pleno siglo XXI, su nombre adorna novelas y poemas que brotan como maleza venenosa en los sombríos pasillos de una biblioteca cualquiera. En cuyos lugares, adivinamos, abundan fieles lectores a su legado filosófico literario. Y obras de su autoría como Justine o los in**fortunios de la virtud** y Las 120 jornadas de **Sodoma** brillan como diamantes en bruto en sótanos de casas parisinas y en puntos inimaginables de la Tierra.

Nacido en París, Francia, el año 1740 y fallecido en Charenton- Saint- Maurice, Val-de-Marne, Francia, en diciembre de 1814. De pequeño demostró una gran inteligencia, y como todo joven adinerado, tuvo acceso a una educación privilegiada. Sin embargo, a partir de su matrimonio por conveniencia con la señorita Renée-Pélagie Cordier de Launa de Montreul, el joven Sade comienza a demostrar una inquietante relación con el sexo que lo llevaría a estados autodestructivos sin control. De esa manera, el año 1763

fue arrestado por 'varias jornadas de libertinaje' y por ser autor de un 'misterioso manuscrito'. En total fueron 15 días de prisión entre las paredes de Vincennes. Al año siguiente, el joven Sade tendría varias amantes a su haber y contrataría prostitutas para saciar su apetito sexual y acaso también literario. Así, de alcoba en alcoba, de mujer en mujer, este liberal escritor se acercaría a pasos agigantados a uno de los incidentes más conocidos de su historia; el escándalo Arcueil. Un 3 de abril de 1768 Sade acudió a la Plaza de las Victorias de París, contratando los servicios sexuales de Rose Keller. Horas después, la mujer acusó a Sade de haberla forzado, azotado v torturado derramando cera ardiente sobre unas heridas que supuestamente le había ocasionado con un cuchillo. Pero hasta el día de hoy, no se sabe si aquello fue imaginación de la mujer, o la creación literaria de Donatien superaba la realidad, convirtiéndolo en víctima de sus fantasías incontrolables. Tanto es así, que muchos aseguraron que Sade habría sentido placer y excitación al percibir el sufrimiento de aquella mujer. Y a partir de esa leyenda, nace el concepto de Sadismo (que según la RAE significa 'perversión sexual de quien provoca su propia excitación cometiendo actos de crueldad en otras personas'). En total, ahora serían siete meses en la prisión de Vincennes.

Como espíritu errante entre la lujuria y estados superiores, Sade, luego de salir en libertad recurriría a su gran pasión; el teatro, montando, de esa manera, un gran espectáculo en el castillo de Lacostey, presentando un repertorio superior a las veinte obras. Pero como quien desciende al círculo de los infiernos, el genial escritor se vería envuelto el año de 1772, en el denominado 'caso de Marsella'. En esta ocasión fue acusado de participar en una orgía y de envenenar a varias prostitutas con un afrodisíaco llamado 'la mosca española'. La sentencia de muerte por sodomía y envenenamiento lo hizo huir a Italia, donde fue devuelto a Francia siendo arrestado por cinco meses. Luego huye nuevamente a Italia, pero al regresar a Francia es detenido otra vez: ahora serían 13 años de prisión en su ya conocida cárcel de Vincennes. Ya no hay nada más que hacer. Entonces, como cortinajes en espiral su obra y vida se confundirían elevándose al viento de los condenados a vivir bajo las sombras de su propia leyenda. Así las cosas, el Marqués de Sade pasaría sus últimos días en un manicomio de Charenton, esperando la muerte y acaso un poco de paz a su atormentada existencia terre-

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"





# La oportunidad que necesita un emigrante

Por: Jorge Rubio Olivares Abogado.

El comenzar de cero con una familia nunca ha sido fácil, pero jamás será imposible, una frase muy dura de asimilar y que todas las familias de emigrantes se han preguntado más de mil veces antes de dar este paso. Lógicamente uno nunca dimensiona en su justo valor, lo que va a suceder en esta nueva etapa, que es desconocida y solamente uno conoce cuando se atreve a saltar al agua y es ahí, donde comienza el verdadero periplo de lo desconocido y al final del día, lo que uno le pide a Dios es que no deje que mi familia sufra por mis decisio-

La verdad, lo que uno necesita es la oportunidad de demostrar la capacidad que tiene, para no hacer padecer a la familia y que ese sea el verdadero resumen curricular de la persona. No todas estas barreras, que a veces colocamos para separar a los seres humanos en nacionales o extranjeros, definitivamente algunas personas solo ven alrededor de su ombligo y hasta ahí les

llega el mundo. Actualmente vemos una sociedad globalizada, donde cualquier profesional universitario puede ocupar un cargo gerencial siendo exitoso y lo que se necesita son sus habilidades blandas, con la aplicación de sus conocimientos técnicos a la práctica diaria.

Resulta ser, que eso solo es bueno si es nacional y se graduó en el país, claro solo para algunas profesiones, ya que otros casos si se aceptan profesionales graduados en otras latitudes, pero ¿cuándo fue que perdimos nuestra brújula y dejamos a un lado que todos somos seres humanos? Somos una enorme suma de cosas donde la profesión universitaria es una de ellas y no el todo, donde dejamos la sensibilidad de avudar al prójimo v darle la oportunidad de que demuestren de que están hecho.

No crean que pido que los nombren gerentes a todos, lo que estoy intentando es que le demos posibilidad a todos. Esta historia debería ser como la presunción de inocencia, se es inocente hasta que se demuestre lo contrario, por lo tanto, para el derecho uno parte siendo inocente y no culpable y para demostrarlo se deben aportar pruebas válidas y no simples presunciones. Esto es todo lo que hoy le pido a mi pueblo chileno, que alguna vez, por nuestra historia nos tocó ser emigrantes o ver partir a un familiar o amigo cercano y así, vivir la amargura del tener que comenzar fuera de su patria.

Aprovecho de colocar esta reflexión en vísperas a las celebraciones de nuestras Fiestas Patrias, para que miremos a un lado de la mesa y si tenemos a un emigrante le tendamos la mano dándole la oportunidad que está buscando y que seguramente va a demostrar, ya que esta persona no está solo, por el contrario, necesita hacerlo bien, ya que seguramente es parte de una familia integrada por padres, cónyuge, hijos y otros que pueden estar en el país o no que dependen de lo que él demuestre para ganarse el sustento. Demostremos que la grandeza de Chile está en su pueblo y sus valores. Que viva Chile.

INDICADORES				
IVP		UF		
Fecha	Valor	Fecha	Valor	
16/09/2016	27.200,65	16/09/2016	26.224,30	
15/09/2016	27.198,18	15/09/2016	26.224,30	
14/09/2016	27.195,71	14/09/2016	26.224,30	
13/09/2016	27.193,25	13/09/2016	26.224,30	
12/09/2016	27.190,78	12/09/2016	26.224,30	
UTM Septiembre-2016 45.999,00				

## EL TRABAJO

Salinas Nº 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

#### **FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

Bacteria híper virulenta es fatal o deja secuelas irreversibles:

# Llaman a tomar precauciones para evitar contagio con letal Meningitis W135

Invitada por el Servicio de Pediatría del Hospital San Camilo para dar una charla sobre la importancia de la vacunación en enfermedades como la enfermedad meningocócica invasora y la influenza, la mañana de ayer visitó la ciudad la Dra. Liselotte Becker, médico microbiólogo clínico egresada de la U. de Chile, especialista en Meningitis, quien se reunió con un grupo de profesionales del hos-

pital para hablarles «sobre la gravedad y prevalencia de esta enfermedad de la que se ven cada vez más casos».

La temida Meningitis W135 es la más agresiva, peligrosa y devastadora de las cepas de origen bacteriano, que son las que preocupan. Ello porque el meningococo W135, una vez que entra al torrente sanguíneo, ni siquiera llega a afectar las meninges que

son las membranas que rodean el cerebro y cuya inflamación se conoce como meningitis. Su agresividad es tal que se manifiesta de inmediato y en cosa de horas puede causar la muerte si no se le detecta a tiempo, o dejar graves e irreparables secuelas en las extremidades (que deben ser amputadas), daño neurológico, auditivos o nerviosos como hemiplejia. Es decir una enfermedad que en el mejor de los casos, si no muere, le cambia la vida por completo.

Este año a nivel país se han presentado 76 casos graves de meningitis a la fecha, 52 de ellos fueron por la W135 (70%). La alarma partió el 2012, cuando de cero casos el año anterior, sube a 60 casos; el 2013 aumenta a 101, y al año después a 107, en tanto en 2015 baja a 77.

Así lo explicó la Dra. Lisolette Becker a Diario El Trabajo, quien resalta la importancia de que tanto las personas como los profesionales de la salud tomen conciencia de que la bacteria está presente, llegó a Chile el 2012 para quedarse, está circulando principalmente en la zona central, y que ante la sospecha del meningococo, cuyos síntomas son bastante inespecíficos por lo demás, es necesario practicar los exámenes de sangre o punción lumbar.

Al respecto, la profesional destacó: «Hay que tomar conciencia de que existe esta enfermedad, que los síntomas son inespecíficos y por eso cada vez que tenemos esos síntomas como fiebre, compromiso del estado general, decaimiento, diarrea, tenemos que consultar al servicio de urgencia y hacer que se nos tomen los exámenes adecuados para poder prevenir y tratar esta enfermedad a tiempo. Esta es producida por una bacteria que es hí-



Dra.
Lisolette
Becker:
«Hay que
tomar
conciencia
de que
existe esta
enfermedad».

per virulenta, que está circulando, que principalmente está en la nariz de los adolescentes, que son los que la portan más frecuentemente en la nariz y la transmiten al resto de la población sin necesariamente enfermar».

Para prevenir esta enfermedad se debe evitar «el hacinamiento, el tabaco, con un buen lavado de manos como para toda enfermedad infecciosa, y principalmente con una vacuna que tiene los cuatro serogrupos, el A, el C, el W y el Y que previenen la enfermedad contra estos cuatro serogrupos.

«En nuestro país tenemos tres vacunas diferentes para prevenir esta enfermedad y lo importante es vacunarse lo más pronto posible y especialmente las poblaciones de riesgo, es decir adolescentes, las personas con alguna falla en la inmunidad, las que no tienen bazo, que tienen tratamiento con corticoides, drogadictos endovenosos, las personas que tienen HIV positivo, los que tienen trasplantes, los dializados, es decir tenemos muchas poblaciones de riesgo que tienen esta necesidad de colocarse esta vacuna en particular para esta enfermedad meningocócica invasora», concluyó la Dra. Lisolette



Profesionales del San Camilo escucharon con atención la ponencia de la Dra. Becker.

# Fuente: Dirección Meteorológica de Chile Facha Temperaturas Mixingada Mariana Targa Mocha jueves 15 Min. 5°C Min. 5°C Min. 9°C Min. 9°C





Agrupaciones Animalistas de Los Andes:

# En defensa de animales marcharán por calles andinas contra el rodeo

LOS ANDES.- Luego de la marcha de los huasos a favor del rodeo, las Agrupaciones Animalistas de Los Andes, tienen la respuesta que no tarda en llegar, siendo por eso que este sábado a partir de las 11 de la mañana, frente a la Gobernación Provincial de Los Andes, se realizará una marcha contra el rodeo, dado que es considerado maltrato animal.

La iniciativa se basa bajo el fundamento 'Porque soy chileno y el Rodeo no me representa', donde las agrupaciones animalistas están convocando a todos quienes estén en contra de este deporte y que consideran maltrato, lleguen a apoyar esta iniciativa que busca terminar la práctica de este deporte.

Según comenta Nury Tapia, presidenta de la Agrupación de Protección Animal de Los Andes "lo que se busca con esto es generar conciencia en la comunidad que en el rodeo hay maltrato y con ello demostrar que son muchas las personas que están en contra del rodeo y queremos que esta tradición chilena que es un acto de crueldad sea abolida".

Se espera, que la gente llegue con pancartas o lienzos apoyando esta causa de protección animal, pues para ellos hay un evidente maltrato cuando se práctica este deporte y que es cuestionado cada vez más en todo Chile.

Con esto, las agrupaciones animalistas de Los Andes y Aconcagua que participarán de la marcha se suman a la idea que tuvo la Se busca generar conciencia del maltrato animal que existe en este denominado deporte, razón por lo que convocan a todos quienes estén contra el rodeo, para este sábado en la plaza de armas de Los Andes.

agrupación 'Animal Libre' que fue la precursora a través de todo Chile de esta campaña que busca terminar con los rodeos en el



Llegó a mis manos un diario y me interesé al leer que hace 500 años, Tomás Moro escribió 'Utopía', en ese libro muestra que los habitantes 'utopienses' vivían en un mundo aparentemente ideal. Hoy en día, se usa el término en un sentido más bien *peyorativo* como algo irrealizable.

Pues bien, las campañas políticas trabajan a través de mensajes de utopías, las cuales en algunos casos son factibles de realizar y otras quedan en palabras bonitas, no ejecutables en la realidad. Existen personas que aceptan las cosas como son y todo les da lo mismo o los idealistas que señalan cómo debería ser la realidad, estos últimos son considerados 'utópicos'.

Soñar en un mundo mejor, nos hace ser personas más felices, positivas y con visión de futuro, por lo tanto, cada candidato en su campaña electoral construye su propia utopía, que transmite en su mensaje a cada ciudadano para crear día a día una sociedad igualitaria en deberes y derechos,



Marcela Zamora Salinas, Profesora de Educación General Básica, Magíster en Educación.

con personas pensantes y críticas, que se empoderan del lugar que habitan y hacen que la utopía transforme nuestras comunas y éstas sean mejores que ayer.



Este sábado a partir de las 11 de la mañana, frente a la Gobernación Provincial de Los Andes, se realizará una marcha contra el rodeo, dado que es considerado maltrato animal.





Carabineros en tanto inició investigación interna:

# Juzgado de Policía Local de San Felipe dejó sin efecto parte cursado a Bomberos

Eran las 09:50 horas de ayer miércoles cuando el cuartelero de la Primera Compañía de Bomberos de San Felipe, Félix Núñez, ingresaba al Juzgado de Policía Local de la comuna a prestar declaración ante el magistrado Jaime Lepe Fernández, con motivo del parte cursado por Carabineros el pasado o1 de septiembre, cuando el carro de rescate conducido por Núñez se dirigía a socorrer a dos lesionados que dejó como saldo un accidente vehicular en la Villa Carmen y Dolores.

En ese momento, Núñez, amparado en la ley 18.290, al enfrentar la señalética de detención -próxima al lugar de la emergencia- redujo la velocidad sin parar por completo, hecho que finalmente causó que la funcionaria policial Karina Campos, emitiera un parte por 'no respetar un disco pare con peligro de accidente'.

Pese a que, a partir de ese momento, habrían existido conversaciones entre el superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Julio Hardoy y el alto mando de la Prefectura de Carabineros Aconcagua, para dejar sin efecto la infracción, la institución policial decidió remitir el parte al Juzgado de Policía Local, instancia en donde finalmente el docu-

Félix Núñez, cuartelero de la Primera Compañía, a quien infraccionaron por no respetar Disco Pare al momento de dirigirse a una emergencia, tras recuperar su licencia de conducir afirmó que en ningún momento le faltó el respeto a la funcionaria policial y que, por el contario, ella se mostró prepotente y altanera.

mento fue revocado.

"Efectivamente el juez dio a conocer que no daba a lugar el parte por lo tanto quedó sin efecto y Félix pasa a retomar su trabajo normalmente, sin ningún problema, resultado que nosotros esperábamos porque sabíamos que el parte no había sido cursado como corresponde (...) teníamos el respaldo de la ley 18.290", declaró el Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Juan Carlos Herrera.

Respecto de la utilización de los videos que registró la cámara de la unidad de rescate infraccionada y si esta es una herramienta útil para zanjar este tipo de situaciones, Herrera Lillo agregó que "casi la mayoría de los carros aquí en San Felipe, tiene cámaras, así que para nosotros eso ha sido un factor fundamental para cualquier tipo de emergencias, en este caso nosotros vimos las grabaciones y teníamos la convicción de que tendríamos un buen resultado", determinó.

cuartelero Félix Núñez, relató cómo se resolvió la anulación del parte, detallando que "fui llamado al despacho del señor juez y me tomó una declaración de cómo habían ocurrido los hechos, yo le expliqué bien el tema y él encontró que si, posiblemente, hubiese ido en un vehículo particular tendría responsabilidad, pero de acuerdo a la ley, el vehículo que venía se detuvo, me cedió el paso y nosotros proseguimos", narró el bombero.

Asimismo, Núñez aclaró cómo fue el momento preciso en que fue infraccionado por la mujer policía y relató que "yo iba con un voluntario, él es testigo, en ningún momento rompimos la ley de tránsito, tal como lo dijo el señor juez yo creo que fue un tema más de criterio, cuando nosotros llegamos la carabinera estaba arriba de un furgón (...) había un escolar en el furgón policial (...) yo no insulté a la carabinera, normalmente nosotros tenemos que sacar fotos en las emergencias y ella textualmente me dijo 'que andai (sic) sacando fotos, no

tengo na' que hablar con vos (sic) y me chispeó los dedos", acusó el Bombero.

En relación a la probabilidad de haber ocasionado un accidente, el cuartelero fue enfático en argumentar que "es difícil perder el control de esta máquina, que es relativamente nueva, año 2014, con frenos ABS y además frenos de aire, normalmente en una emergencia nosotros enfrentamos los disco Pare o un semáforo a unos 5 ó 7 kms. porque no podemos llegar y pasar", sentenció Núñez.

Hernán Herrera, director de la Primera Compañía de Bomberos de San Felipe, se mostró tranquilo por la decisión tomada por el juez y no quiso hacer mención a la decisión tomada por la



Félix Núñez, cuartelero infraccionado, recuperó su licencia y el parte cursado a bomberos quedó sin efecto.

carabinera, fundamentando que "es difícil referirme al criterio que pudo haber tenido una persona para emitir este parte policial, queda a criterio de ella (...) desde mis 10 años de servicio, es primera vez que vivo esta situación, no sé si anteriormente habrá pasado algo similar", concluyó.

#### INVESTIGACIÓN INTERNA

En tanto y a través de diversas fuentes extraoficiales, fue posible confirmar que en Carabineros se inició una investigación interna para establecer cómo sucedieron los hechos, ya que el caso escapó del ámbito local y fue recogido por la



Hernán Herrera, director de la Primera Compañía de Bomberos de San Felipe.

prensa nacional, siendo incluso titular de portada en el diario La Cuarta. Esta investigación podría ser clave en la carrera de la funcionaria, quien se ha visto vinculada en otros problemas en el pasado, específicamente la agresión sufrida en el sector Parrasía, donde la versión entregada por la funcionaria a sus superiores, fue totalmente distinta de la entregada por los vecinos que presenciaron el incidente. En este caso, aparentemente también habría una versión muy distinta de la funcionaria y de los voluntarios bomberiles, quienes han señalado tener la grabación del procedimien-





Son \$17 millones que transferirá Sence a La Gobernación de San Felipe:

## Firman inédito convenio que fortalecerá la intermediación laboral en la Provincia

Un total de 17 millones de pesos contemplan la transferencia de recursos, por un plazo de 6 meses desde Sence a la Gobernación de San Felipe, para dar vida al Programa Piloto del Sistema de Intermediación Laboral. Éste, tiene por objetivo apoyar la gestión del empleo en la provincia, permitiendo los recursos financiar la operación de un proyecto que busca gestionar la oferta y demanda de trabajo, a través de la coordinación de entidades públicas y privadas que guarden relación con el área. Así, la gobernación de San Felipe, Se trata de un Programa piloto que a través de la creación de una Agencia u Oficina, permitirá potenciar el trabajo local en cuanto a la gestión del empleo, identificando oferta y demanda en la red de empleadores públicos y privados.

podrá contar con profesionales y la infraestructura operativa para implementar acciones que, en concreto, puedan potenciar la colocación laboral en la provincia en base a un mejor análisis de la realidad local.

La firma del convenio fue encabezada por el gobernador Eduardo León, la

tos de trabajo.

El gobernador Eduardo León señaló que "para nosotros es un gran desafío ser una de las Gobernaciones piloto que firma este convenio y articular no sólo a las Omil, sino que a las empresas y trabajadores para generar mejor espacio para el desarrollo económico de nuestra Provincia. La presidenta lo ha dicho, este es el año del desarrollo productivo y nosotros queremos aportar en eso, ya que sabemos que los trabajadores bien capacitados son los mejores aliados de las empresas y esa será nuestra orientación" destacó la máxima autoridad provin-

cho que "el aparato públi-



En tanto la seremi Karen Medina, destacó el he-



Programa piloto que a través de la creación de una Agencia u Oficina, permitirá potenciar el trabajo local en cuanto a la gestión del empleo, identificando oferta y demanda en la red de empleadores públicos y privados.

co pueda entregar apoyo a los distintos sectores de fomento productivo en función de la economía local, en coordinación directa con los empleadores, empresarios y emprendedores".

Por su parte el director regional de Sence, Esteban Vega, destacó que "el convenio en la práctica crea una

después de vivir

Ivalú y Ars Nova

un siglo"

oficina que tendrá por objetivo articular a los servicios públicos en el territorio, fortaleciendo la intermediación laboral que los vincule e identificar oportunidades de empleo, reuniendo a las empresas a través de una red en tal sentido. La meta en el mediano plazo es que esta agencia provincial pueda relacionarse con Sercotec, con los programas de fomento al emprendimiento de los municipios", agregó el titular regional de Sence.

El programa piloto tiene una duración inicial hasta marzo del 2017 y su proyección dependerá de los resultados de su operación.



LA NUEVA HISTORIA.- Este martes se cumplieron 107 años de la fundación de la Logia Patria y Libertad Nº36 de San Felipe, por lo que dicha entidad masónica, decretó una semana entera a realizar actividades dirigidas a destacar los aportes de este taller y  $\,{\rm de}\,{\rm la}$ masonería en general, para nuestro valle y todo el país.

Al menos unas 150 personas fueron las que llenaron el salón principal de la logia sanfelipeña, con motivo de esta importante exposición del historiador Rafael Mellafe.

Roberto González Short



# CAMIÓN GRÚA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759 FREIRE 227 - SAN FELIPE





Gremio exige que Directora cambie su actitud:

# Fenats Aconcagua rompe relaciones con la dirección del Servicio de Salud Aconcagua

La Federación de Trabajadores de La Salud, Fenats Aconcagua, a través deuna declaración pública dio a conocer el rompimiento del Protocolo de Acuerdo, firmado hace un par de meses entre el gremio y la directora del Servicio de Salud Aconcagua, SSA, Dra. Vilma Olave Garri-

De acuerdo a lo expresado en el escrito, el quiebre de las relaciones bilaterales se fundamenta en el incumplimiento de los puntos medulares del avenimiento firmado entre las partes, luego de la toma de las dependencias del SSA, realizado por dirigentes y asociados del gremio de trabajadores de la salud, a fines de julio pasado.

Casandra González, presidenta de Fenats Aconcagua, contó que la mesa de trabajo se quebró el día lunes 5 de septiembre, momento en que la directora del SSA, se retiró de forma abrupta de una reunión con dirigentes gremiales, luego que se le hiciera una crítica respecto del registro existente Dirigentes acusan falta de respeto y ausencia de tolerancia por parte de la autoridad, ante situaciones complejas.

de los puntos trabajados en una

"Textualmente le dijimos que nos parecía impresentable que en una reunión con los trabajadores, no se tenga acta de los acuerdos que se tomaron anteriormente en el mes de agosto, porque de esa manera ella demostraba la preocupación y el lugar que tenían los trabajadores para la gestión de sus dirección", relató la dirigente gremial, apuntando que luego de esa frase, la Dra. Olave procedió a levantarse de la mesa y afirmar que en esas condiciones ella no continuaba en la cita.

Según González, desde ese instante las relaciones están rotas, no existe diálogo y pese a que mediante un comunicado la directora del SSA hizo un llamado a los dirigentes gremiales, a que reflexionaran sobre este escenario, la única forma de volver a sentarse a

conversar es que Olave analice las reacciones temperamentales que ha mostrado ante el

"La mesa se quebró el mismo día en que la directora procede a levantarse y nos deja a los dirigentes gremiales (...) en este caso ella (Olave) tiene la obligación de pedirnos disculpas y mostrarnos el respeto que merecemos, no es digno que una autoridad en plena reunión, con la organización más importante de los trabajadores de la salud del SSA, se levante y en otros episodios estar llorando, por su escasa tolerancia a la crítica política y sindical que nosotros hacemos como dirigentes", sentenció la dirigente.

En el comunicado entregado por Fenats, los dirigentes, repudian la conducta de la Dra. Olave, afirmando que con la determinación de retirarse al inicio de aquella re-



Dirigentes de Fenats Aconcagua aseguran que la mesa de trabajo bilateral, acordada en julio pasado, está rota debido a la falta de respeto y conducta de la Dra. Vilma Olave.

unión, demuestra 'abuso de poder en contra de los representantes sindicales'.

Asimismo, el escrito denuncia una conducta visceral permanente ante las críticas que se realizan a su gestión como directora del SSA, así como también, el uso de manipulación emocional como herramienta de relación con el gremio.

"En reiteradas ocasiona rompe en llanto cuando no tiene argumentos para justificar sus errores políticos en la toma de decisiones, al tiempo que, no escatima en descalificaciones e insultos personales hacia sus interlocutores, haciendo caso omiso del Instructivo Presidencial, de Michelle Bachelet, en cuanto a propiciar

el trato respetuoso y digno entre el personal de salud" expresa el escrito.

En el mismo documento, la Fenats Aconcagua, realiza un llamado a la Ministra de Salud, Carmen Castillo, para que conozca más de cerca la gestión que en materia de recursos humanos está llevando a cabo la directora del SSA, pues "Vilma Olave Garrido ha demostrado no reunir las competencias técnicas, ni el equilibrio emocional que su alta investidura exige", demanda el oficio.

Por último, el gremio de trabajadores de la salud, advierte que están analizando el inicio de un proceso de movilizaciones ascendentes, en pos del cumplimiento de los



Casandra González, presidente de la Federación de Trabajadores de la Salud, Fenats Aconcagua.

compromisos suscritos, no descartando volver a radicalizar el movimiento, tal como se hizo con la toma desarrollada hace un par de meses, al edificio del SSA.



La Dirección de Servicio reitera su disposición y voluntad de continuar un trabajo conjunto con la Federación Fenats y todas las otras asociaciones gremiales existentes en Aconcagua. (Foto Referencial).



# Servicio de Salud Aconcagua lamenta que Fenats se retire de mesa de negociación

La Dirección del Servicio de Salud Aconcagua, rechaza el retiro de los representantes de la Federación Fenats Aconcagua de la mesa de negociación instalada para resolver temas específicos planteados por esa asociación y hace un llamado a sus dirigentes para que reflexionen y se reincorporen a la brevedad.

La Dirección de Servicio reitera su disposición y voluntad de continuar un trabajo conjunto con la Federación Fenats y todas las otras asociaciones gremiales existentes en Aconcagua. El interés es trabajar, analizar y concordar puntos estratégicos que efectivamente propicien un clima de bienestar y de desarrollo laboral adecuado para todos sus funcionarios y funcionarias, similar al

plan de trabajo firmado recien-

temente con la Federación de Técnicos Paramédicos, FTE.

Para el Servicio de Salud Aconcagua, avanzar en esta dirección es lo correcto. Promover un clima laboral propicio para sus trabajadores favorece el bienestar de la comunidad, quienes finalmente son los que reciben los servicios que cada funcionario proporciona. Por lo mismo, confía en la reflexión de los dirigentes de la Federación Fenats, para que pronto se restablezca la mesa de negociación.



Almuerzos / colación Buffetes

**EVENTOS** 997924526 984795518



# Con engaños robó la pensión y joyas a una abuelita de 93 años

SANTA MARÍA.Doña María Alfonsina
Aránguiz Aránguiz, conocida como 'La Abuelita',
es una vecina de Calle
Jahuel 496 de Santa María
centro, que tiene 93 años de

MARÍA.Alfonsina
de toda su casa, barrer y
mantener limpios los pisos
y los patios traseros. Vive
con su hija Sonia Pino,
quien se dedica desde hace
dos años a lavar ropa y plu-



SU PEQUEÑO TESORO.- Doña Sonia Pino muestra a Diario El Trabajo su pequeño joyero vacío, en donde tenía unas cadenas v anillos de oro.

mones a los vecinos.

Lo cierto del caso es que esta madre e hija no serían noticia si no fuera porque al mediodía de este domingo y aprovechando que 'La Abuelita' se encontraba sola en su casa, mientras que su hija Sonia estaba trabajando cuidando de un niño de otra vecina de la comuna, un desalmado tocó a su puerta para, mediante engaños, lograr que doña Alfonsina le dejara entrar a su casa, situación que resultó en que ella fuera despojada de todo el dinero de su pensión y unas joyas de su hija Sonia.

#### ASÍ LO VIVIÓ Diario El Trabajo

pudo ayer martes hablar con esta vecina, quien relató a nuestro medio lo sucedido.

«Yo estaba sola. Tocaron a la puerta, era un hombre como de 40 años, algo rubio y de ojos claros, él me dijo que mi hija le lavaba plumones regularmente, sacó un celular y fingía que estaba hablando con mi hija, así, me dijo que venía a pagarme un dinero que él debía a mi hija, sacó un billete de \$20.000 y me pidió cambio, yo inocentemente saqué mi cartera con la plata de mi pensión, no supe cómo, pero en un descuido ya mi dinero no estaba», relató doña Alfonsina.

Pero este hampón no se conformó sólo con el dinero de doña Alfonsina, mientras ella aún no se percataba que le habían robado, el antisocial, siempre fingiendo estar al teléfono con Sonia, la lavandera, ingresó a la habitación de ésta, sacando ropa de las cajas; abriendo y desmantelando cajones y preguntando por una cajita en donde estaban unas joyas de doña Sonia, la encontró, sacó las mismas y en sólo unos instantes se montó a una camioneta negra y desapareció.

«Cuando fui a Carabineros me dijeron que nada podían hacer, pues yo no reportaba el número de patente ni alguna identidad del sospechoso, por lo que simplemente debí regresar



ABUELITA REGALONA.- Doña Alfonsina amablemente nos ofreció un cafecito, mientras relataba cómo fue engañada por el hampón.

a mi casa. No estoy comiendo mucho ahora, aunque intento estar tranquila, sí me ha afectado este robo», agregó la víctima a nuestro medio.

Según información confidencial, en poder de **Diario El Trabajo**, el sospechoso podría ser un sujeto vecino de El Señorial, quien al parecer es adicto a las drogas, es miembro de una familia adinerada y regularmente engaña a los vecinos pidiendo alimentos como atunes, bolsas de arroz y comestibles, para luego reducirlos a droga. Al parecer su adicción lo ha llevado cada día más hondo.

Roberto González Short



Promoción RAV4 Lujo 2.0 4x2 (STD) considera bono de descuento automático por compra con crédito de financiamiento automótriz otorgado por MAF / El precio publicado incluye el bono de descuento MAF para modelo y versión indicadas / Condiciones de bono por compra con financiamiento MAF: Pie máximo: 30% y plazo de financiamiento mínimo 36 meses / Financiamiento sujeto a evaluación comercial conforme a criterios objetivos (revisa condiciones objetivas de otorgamiento de créditos en www.mafchile.com) / Bonos y precios válidos hasta el 30 de septiembre de 2016 no aplica en zona franca.



Av. Argentina 1130 Los Andes (34) 2423184 - 2469511 San Felipe / Av. O'Higgins 961 Teléfono (34) 253 4400 Regresaron de Santiago con 16 premios ganados en combates:

# Karatekas sanfelipeños logran copas y medallas en el torneo Bo-Ji-Tao

Nuevamente el Hodori COSECHA DE Karate de San Felipe y los guerreros de los talleres municipales de Deporte, les sacudieron el piso a muchos karatekas del país, luego que ellos se adueñaran de la Copa Bo-Ji-Tao, organizada en la comuna de Quinta Normal, Santiago, por el sensei **José Luis Candía**.

### **PREMIOS**

Y cuando decimos que estos niños se adueñaron del torneo, es porque regresaron a San Felipe con un botín de medallas y copas, las que ganaron en Combate y Formas.

«Los niños y jóvenes estuvieron siempre motivados y golpeando duro, también se destacaron mucho los pequeñitos de cuatro a cinco años, ellos fueron Catalina Reyes, Benjamín Hidalgo, Florencia Núñez y Fernandita Tapia, los cuatro son explosivos volcanes del karate infantil», dijo a Diario El Trabajo el Sensei Víctor Caballero.

Todos estos pequeños



TODOS SANFELIPEÑOS.- Todos estos pequeños deportistas proceden también de talleres municipales de deporte de poblaciones como Algarrobal; el Liceo Politécnico y del Club Deportivo Marcela Sabaj.

NUESTROS CAMPEONES .- Aquí tenemos a los campeones sanfelipeños con sus copas y medallas, luego que las ganaran en la gran Copa Bo-Ji-Tao, organizada en la Quinta Normal, Santiago.

deportistas, proceden también de talleres municipales de deporte de poblaciones como Algarrobal; el Liceo Politécnico y del Club Deportivo Marcela Sabaj.

«También en la categoría seis a doce años, estoy destacando a los deportistas Javier Torrealba, Bastián Arriagada, Martín Astudillo,

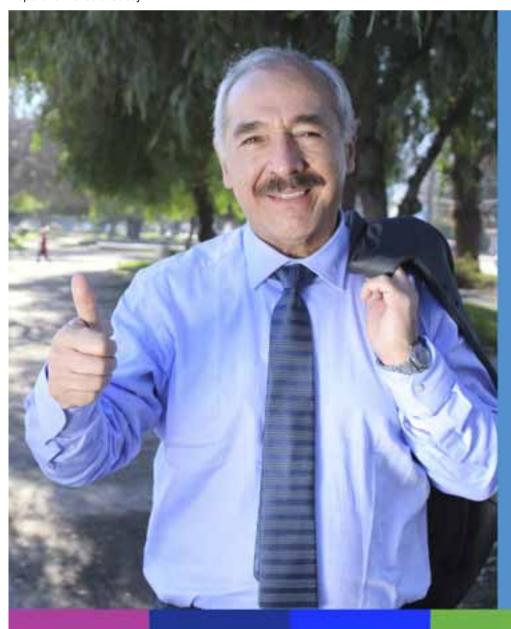
Javier Reyes, Edimson Reyes, Fabián Salinas y Diego Tapia, en total nuestra comitiva nos cargamos doce copas y cuatro medallas, una buena cosecha para nuestros karatekas», agregó Caballero finalmente. Este club deportivo estará cumpliendo 20 años el 22 de octubre.

Roberto González Short

POR ESO ES EL MEJOR.-Aquí tenemos a este chiquitín, no hubo quién lo

venciera en el torneo.

LERO ASTERMATO



FREIRE Da Confianza!

Club Deportivo Central de Rinconada de Silva:

# Rinconadinos celebran las nuevas luminarias del estadio

El alcalde Guillermo Reyes lideró el corte de cinta de las obras, que incluyen también un nuevo camarín para árbitros. El edil anunció que 12 clubes deportivos de la comuna, obtendrán tranques acumuladores de agua, con equipos de bombeo y riego.

masiva presencia de socios, vecinos y autoridades, se realizó la hermosa ceremonia de inauguración de nuevas luminarias y camarín de árbitros para el estadio del Club Deportivo Central, en Rinconada de Silva.

El alcalde Guillermo Reves encabezó la actividad, explicando que esta administración municipal, está cumpliendo con la responsabilidad de realizar un provecto de mejoramiento en cada uno de los estadios de

PUTAENDO.- Con Putaendo. En este sentido, expresó su satisfacción y reforzó el compromiso en conjunto con los dirigentes del fútbol para seguir aportando a la práctica deporti-

> «Hace muy poco, el Gobierno Regional nos informó que se aprobó la adquisición de bombas para tranques acumuladores de agua para 12 clubes deportivos de Putaendo, en los que está incluido el Central. Son esfuerzos que también son frutos de los dirigentes,



Los infantiles de la escuela de fútbol 'Talento Joven', quienes realizaron una breve exhibición deportiva, para luego jugar su correspondiente partido de fútbol en una cancha totalmente iluminada.

porque todos juntos avanzamos hacia la sana convivencia en el deporte que mueve a tantas personas, familias enteras, en Putaendo», expresó el alcalde Reves.

En el detalle, el proyecto de luminarias y camarín de árbitros tuvo una inversión de 30 millones de pesos aproximadamente, financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subdere. Estas obras consideraron la instalación de 4 postes con 5 focos cada uno de Haluro Metálico de 400 W para iluminar la cancha. Además, una construcción de 24 metros cuadrados para los jueces de cada encuentro futbolístico.

La emotiva ceremonia también contó con la participación del Orfeón de Aconcagua, la actuación de Los Carmelitos de Rinconada de Silva y los infantiles de la escuela de fútbol 'Talento Joven', quienes realizaron una breve exhibición deportiva, para luego jugar su correspondiente partido de fútbol en una cancha totalmente iluminada.

«Queremos agradecer a

la municipalidad y al alcalde Guillermo Reyes. El proyecto original contemplaba un cierre perimetral que no salió aprobado en esta oportunidad, pero nosotros quisimos hacerlo. Sabemos que no todo puede ser regalado. Ahora estamos haciendo un nuevo acceso. Hacemos los esfuerzos y hemos construido grandes cosas con nuestra unión.

Quiero agradecer a las personas que nos han ayudado en esta tarea», sostuvo Héctor Córdova Araya.

Cabe destacar que la inversión por los Tranques Acumuladores de Agua, con equipos de riego y bombeo para 12 clubes deportivos de Putaendo asciende a 180 millones de pesos, que ya fueron aprobados por el Gobierno Regional.



El alcalde Guillermo Reyes lideró el corte de cinta de las obras, que incluyen también un nuevo camarín para árbitros.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR **EN LLAY LLAY Y CATEMU** 

#### **JUEVES 15 SEPTIEMBRE**

09:00 Novasur

12:00 Dibujos Animados

12:30 Cocinando Con José Andrés

13:00 Hora Clínica

#### 14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

14:40 Música en VTV 2

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV 2

#### 18:30 VTV Noticias Edición Tarde

19:30 Life, documentales

21:00 Portavoz Noticias

#### 20.15 VTV Noticias Edición Central

21.00 Festival Guatón Loyola, transmisión en vivo

00:00 VTV Noticias Edición Noche

00:30 Hora Clínica (REP)

#### Prefectura de Carabineros Aconcagua necesita contratar

#### PERSONAL CIVIL PARA MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS **Y CUARTELES**

Los mecánicos, mueblistas, maestros en general interesados deben presentar su Currículum y certificados de estudios de su área de competencia, en la Oficina de Postulaciones Aconcagua, ubicada en O'Higgins 200, San Felipe, de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta este viernes 23 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas.

Gentileza Diario El Trabajo



Ya cuenta con la debida certificación de la norma 2728:

# En octubre comenzarán a ofertar capacitaciones de la Otec Municipal de San Felipe

Favorecer la especialización y calificación de la fuerza laboral de la comuna, aprovechando los instrumentos de financiamiento que permite el Estado, a través de Sence, es el objetivo del Organismo Técnico de Capacitación creado por la Municipalidad de San Felipe, que seguramente se hará conocido como Otec Municipal.

En la mañana del pasado martes, el administrador municipal Patricio González encabezó el lanzamiento de esta nueva instancia, nacida en el marco de la gestión del alcalde Patricio Freire, la que ya cuenta con la debida certificación de la norma 2728, requisito básico exigido por Sence para reconocer y autorizar a este organismo como una Otec que puede desarrollar actividades de capacitación.

capacitación a las personas que tengan en San Felipe la necesidad relacionada con sus ámbitos laborales, enfocándonos en primera instancia en el área del comercio y la agricultura, lo que permitirá a la gente postular a cursos en temas que son prioritarios. Estamos contentos porque esta ha sido una propuesta que hace ocho meses comenzamos a trabajar y esperamos en 30 días más bajar los cursos y ofrecerlos a través de la Oficina de Fomento Productivo", explicó el administrador municipal.

Explicó que ya hay un diagnóstico acerca de las personas, perfiles, fortalezas y debilidades ante el mercado laboral. "Pero también estamos trabajando una línea con la Oficina de la Discapacidad para

"Queremos entregar Unidad trabajará en conjunto con la Oficicacitación a las persose que tengan en San Feca la necesidad relacionicipal de Intermediación Laboral.

> entregarle competencias a personas en situación de discapacidad, para que puedan desarrollarse en el mundo laboral, ya sea de manera dependiente o independiente", señaló Gon-

Isabel Lepe, será la profesional que liderará la Otec Municipal y según señaló, en la comuna se hacía muy necesario desarrollar una instancia de este tipo, no solo porque en San Felipe, hay pocos organismos de estas características, sino también porque a muchos trabajadores les ocurre que son enviados por sus empleadores a capacitarse y cuando pierden su empleo, no pueden recuperar su certificado que garantiza la realización de un

Desde esa perspectiva, explicó que se espera generar alianzas con las empresas para que apuesten por el municipio a través de esta Otec y así, desplegar acciones conjuntas, que les favorezcan al contar con mano de obra calificada, pero que también beneficie a los trabajadores, para que puedan buscar otras oportunidades laborales.

La Otec operará como la gran mayoría de los organismos de capacitación, es decir, ofertando cursos a los que los trabajadores podrán acceder a través de sus empleadores, aprovechando la franquicia tributaria, o bien,



El administrador municipal Patricio González, lanza este proyecto que favorecerá la calificación de la fuerza laboral de la comuna y que ya cuenta con la certificación de la norma 2728, requisito básico exigido por Sence para reconocer y autorizar a este organismo como una Otec que puede desarrollar actividades de capacitación.

desarrollando cursos enmarcados en programas especiales de Sence, como el + Capaz.

Será una entidad, que formará parte de la Oficina de Desarrollo y Fomento Productivo, y que también desplegará su oferta en base a los perfiles que puedan establecer a través de las bases de datos de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Se espera, como dijo el administrador municipal, Patricio González, que dentro de un mes aproximadamente pueda iniciar formalmente sus operaciones la Otec, con la generación de sus primeras ofertas de cursos de capacitación.



San Felipe - Prat 585 (34) 2535469 - (34) 2506218 Los Andes - Esmeralda 246 (34) 2381128

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

Centro Médico Odontológico Se-Dent

www.sedent.cl

#### Para pacientes de la UCI:

# Hospital San Camilo participa en precursor proyecto de Telemedicina

El Hospital San Camilo, se encuentra participando de un innovador proyecto de telemedicina con el Instituto Nacional del Tórax, que permite que los especialistas de dicho centro, puedan conocer y evaluar a los pacientes hospitalizados en la UCI del recinto local, en especial aquellos que son requirentes de conexión Ecmo, es decir que requieren de oxigenación mediante una máquina debido a fallas en sus pulmones y corazón y que deben ser trasladados.

El recinto sanfelipeño es parte de este programa piloto junto a otros dos centros a nivel nacional como son el Hospital de Rancagua y el de Coyhaique, quienes tienen la posibilidad de conectarse mediante avanzados sistemas de interconexión digital, con imágenes, sonido y la posibilidad de incluir en la conexión a los equipos a los cuales está conectado el paciente, de manera de poder ser estudiado por los especialistas en Santiago.

"Esta es una estrategia de telemedicina pionera en unidades críticas, que tiene como objetivo hacer los flujos mucho más ágiles entre especialistas y evitar traslados innecesarios de los pacientes que muchas veces conllevan viajes de la familia a estos centros especializados con el alto costo que esto significa", señaló Valeria Cádiz, referente del Servicio de Salud Aconcagua para este proyecto.

Sólo tres recintos en el país, están participando de esta iniciativa que permite contar con especialistas del Hospital del Tórax, para el análisis de los pacientes más graves.

En la práctica, esto permite contar con especialistas exclusivos para los pacientes del San Camilo, que cuentan con una mayor experiencia en el tema y además otro tipo de tecnología en el Hospital, pudiendo determinar traslados en los casos que se requiriera, pero con una mejor pertinencia.

"Estamos orgullosos de participar de este proyecto, ya que no es primera vez que el Hospital San Camilo utiliza la telemedicina como medio de mejorar la atención de los pacientes, pues cabe recordar que nosotros también aquí en nuestra Red como Servicio de Salud Aconcagua tenemos telemedicina con los hospitales de la familia y la comunidad como el Hospital San Antonio de Putaendo y el Hospital San Francisco de Llay Llay, a quienes brindamos apoyo de cirujanos y medicina interna", aseguró la directora del establecimiento, Susan Porras Fernández



El recinto sanfelipeño es parte de este programa piloto, que entregará la posibilidad de conectarse mediante avanzados sistemas de interconexión digital, con imágenes, sonido y la posibilidad de incluir en la conexión a los equipos a los cuales está conectado el paciente, de manera de poder ser estudiado por los especialistas en Santiago.

Atenderá en tercer piso del edificio de la Gobernación:

# Anuncian atenciones de IND en la Provincia de San Felipe

En busca de resolver las necesidades de las organizaciones y asociaciones deportivas de la Provincia de San Felipe, el gobernador Eduardo León anunció, junto a Manuel López, coordinador Territorial de IND, el inicio de las atenciones de la institución deportiva en el edificio de la Gobernación de San Felipe.

La iniciativa, va de la mano con lo que ha ocurrido con otros servicios públicos, que han descentralizado la respuesta de sus profesionales para abarcar todo el territorio, cumpliendo así con el mandato de la presidenta Michelle Bachelet.

Ante esto, el gobernador León sostuvo que "para nuestros Gobierno la descentralización es una práctica recurrente y la gente ha visto cómo hemos logrado la atención de otros servicios acá. Es por ello, que se suma el IND, que estará atendiendo en nuestro edificio buscando resolver dudas de nuestros deportistas y apoyándolos para distintos proyectos" sostuvo la máxima

La máxima autoridad provincial, destacó la labor de los servicios públicos que han continuado con la solicitud de la presidenta Bachelet, en cuanto a la descentralización de los servicios públicos.

autoridad provincial.

Por su parte, Manuel López, destacó que el trabajo que se desarrollará estará enfocado en "asesorar a asociaciones y clubes deportivos con relación

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE. A realizarse el día 22 de Septiembre de 2016, a las 10 horas en A. Cifuentes 290, San Felipe. Orden: 1º Juzgado de Letras de Los Andes. Proceso Rol: C-966-2015. Caratulado: BCI con Cuellar Manzur. Remataré: Sillón - Refrigerador Cónsul - Microondas - E. Música. Pago al contado efectivo. Renato Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. Nº 759.

a cómo constituirse como constituirse como club deportivo, apoyamos en la postulación de fondos concursables del Ministerio del Deporte y cómo adecuarse a la Ley del deporte que es un tema que genera bastantes dudas entre los deportistas" enfatizó el profesional.

Las atenciones se realizarán cada dos semanas, iniciándose este próximo jueves 22 de septiembre, en el tercer piso del edificio consistorial, desde las 9:00 y las 12:30 horas.

AVISO: Por robo queda nulo cheque Nº 7817353, Cta. Cte. Nº 137174 del Banco Estado, Suc. Santiago.

# La máxima autoridad provincial, destacó la labor de los servicios públicos que han continuado con la solicitud de la presidenta Bachelet, en cuanto a la descentralización de los servicios públicos. CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL

## EXTRAORDINARIA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y SERVICIOS HABITACIONALES VILLA DR. H. VERGARA M. LTDA. CITA A LOS SOCIOS A UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA TRATAR PUNTO ÚNICO EN TABLA:

#### LA LIQUIDACIÓN DE LA COOPERATIVA

ASAMBLEA QUE SE REALIZARÁ EL 08 DE OCTUBRE DEL 2016 EN EL LOCAL DE LA JUNTA DE VECINOS UBICADA EN DIEGO DE ALMAGRO Nº 1049, POBLACIÓN BENITO LARRAÑAGA.

CITA: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA.

#### EXTRACTO

HÉCTOR ALBERTO HENRÍQUEZ LOBOS, chileno, soltero, cédula de identidad Nº 6.268.688-K, domiciliado en Villa Minera Andina, San Aníbal Nº 206, Los Andes, viene en solicitar en virtud de lo establecido en el art. 2º transitorio del Código de Aguas, regularizar un derecho de aprovechamiento de uso consuntivo de 0,50 acciones de agua, de ejercicio permanente y continuo, agregando el derecho de mis antecesores, sobre las aguas superficiales y corrientes del denominado Canal Bellavista, que proceden del Río Putaendo de la hoya hidrográfica del Río Aconcagua, un bocatoma situada en la ribera izquierda de este cauce natural, usada para el riego de una cabida aproximada de 0,60 hectáreas según el Rol de avalúo 231-14 de la Comuna de Putaendo, el que poseo a lo largo del tiempo en forma pública y tranquila, libre de violencia y clandestinidad y sin reconocer dominio ajeno por más de 43 años, agregando la posesión de los dueños anteriores. La bocatoma corresponde al punto definido por la coordenada geodésica (m) S 32º 37.520' y W 070º 43.467'; h817 msn m

# SOLICITA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CAUCE EN ESTERO QUILPUÉ EN CALLE ABRAHAM AHUMADA, PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS DE CALLE ABRAHAM AHUMADA, REGIÓN DE VALPARAÍSO, PROVINCIA DE SAN FELIPE, COMUNA DE SAN FELIPE Señor Director General de Aguas

#### 1. Presentación

Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L. RUT 76.006.665-6, cuyas oficinas están ubicadas en calle Arlegui 160 Of. 301, Viña del Mar, correo electrónico ignacio.gonzalez@bensal.cl, teléfono 032-2882075, en representación de La Ilustre Municipalidad de San Felipe, RUT 69.050.600-9, según ORD. 2024 de fecha 05 de septiembre de 2016, cuyas oficinas están ubicadas en Calle Salinas 1211 San Felipe, al Sr. Director General de Aguas, con respeto decimos:

Que en representación que investimos y de conformidad a lo previsto en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, venimos en solicitar la aprobación de la obra de modificación de cauce en Estero Quilpué en calle Abraham Ahumada, requerida como parte del Proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvias de calle Abraham Ahumada, ubicadaen la Región de Valparaíso, Provincia de San Felipe, comuna de San Felipe.

#### 2. Descripción del Proyecto

Felipe, Región de Valparaíso, Fono (34) 2373000.

Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo E.I.R.L. se encuentra desarrollando el proyecto "PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS CALLE ABRAHAM AHUMADA". El mencionado proyecto fue contratado por La Ilustre Municipalidad de San Felipe y actualmente se encuentra en el desarrollo de la Primera Etapa, en la fase de desarrollo del diseño definitivo. Como parte de este proyecto, corresponde dar solución a las aguas lluvias provenientes de la transformación de precipitación en escorrentía superficial, generada en las cuencas aportantes a la calle en cuestión, contemplando que las aguas caídas al norte de la calle Artemon Cifuentes sean descargadas al estero Quilpué, en su intersección con calle Abraham Ahumada.

La modificación del cauce corresponde a la ejecución de la descarga del colector de aguas lluvias proyectado, generando un aumento del caudal aguas abajo del punto de descarga, alterando por tanto el eje hidráulico.

Se contempla aprovechar y prolongar parcialmente las obras de contención existentes en el extremo sur poniente del puente que cruza el estero, generando una descarga paralela al sentido de escurrimiento del cauce natural. El punto de descarga se encontrará en las coordenadas. UTM Norte: 6.376.461,840 [m] Este: 338.841,191 [m], HUSO 19 DATUM SIRGAS o WGS 84. Se acompañan a la solicitud los antecedentes técnicos solicitados en numeral 9.3.2 del documento "Manual de Normas y Procedimientos para la administración de Recursos Hidricos-2008" y sus modificaciones, aprobados según resolución DGA N° 3508 del 17 de diciembre de 2008. Los interesados podrán consultar dicho proyecto en las oficinas de la Gobernación Provincial de San Felipe, ubicada en calle Salinas 1231, piso 2, Comuna de San Felipe, Provincia de San

## EXTRACTO (Expropiación)

I. Municipalidad de Panquehue, mediante decreto Nº 3443, de 07 de Septiembre de 2016, dispone expropiación conforme facultades artículos 47,53,54, 55 letra f), 76 y 78 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y artículos Nº 2 y 4 del Decreto Ley Nº 2186, de inmueble ubicado en Sector El Escorial de la Comuna de Panquehue, Provincia de San Felipe, de una superficie aproximada de 8.000 metros cuadrados. Rol de Avalúos Nº 56-61, aparentemente de propiedad de doña Magdalena Reinalda Sorricueta Ojeda, don Víctor Manzur Saba, don Rafael Hernández González y doña Irene del Pilar Manzur Nazal, para destinarlo a cancha de fútbol para los vecinos del sector. Los deslindes generales del inmueble expropiado son los siguientes: al Nor-Poniente, en 110,95 metros con Carretera CH-60: Sur-Oriente. En 100.23 metros con Línea Férrea: Nor-Oriente, en 74,48 metros con Sitio Cuatro y Sur-Poniente, en 59,24 metros con Sitio B. Indemnización provisional: \$ 64.500.178, pagadera contado.-

LUIS M. ALVARADO FIGUEROA Secretario Municipal LUIS R. PRADENAS MORAN Alcalde

#### Pena de 5 años y un día de cárcel:

# En segundo juicio vuelven a condenar a operadora de radiotaxis por tráfico de drogas

Luego que la Corte de Apelaciones de Valparaíso anulara el juicio en contra de una operadora de radio taxis en San Felipe, identificada como Patricia Victoria Bustamante Bustamante, quien fue sentenciada en primera instancia a 6 años de cárcel, la Corte de Apelaciones obligó a realizar un segundo juicio oral con una nueva terna de jueces, cuyos magistrados de igual forma condenaron a esta mujer a la pena de 5 años y un día de cárcel, por el delito de tráfico de drogas.

El fiscal Julio palacios Bobadilla acusó nuevamente a la sentenciada por su participación en una red de tráfico conformada además por su esposo taxista Ricardo Bernardo M.S. y un joven de 20 años de edad, identificado como GianEn primera instancia la mujer fue condenada a 6 años de cárcel, no obstante tras un recurso de nulidad elevado por el abogado defensor ante la Corte de Valparaíso, obligó a un segundo juicio en el cual nuevamente fue hallada culpable del delito, bajando su condena solo en un año.

franco G.A., éstos últimos ya condenados por estos ilícitos.

Las diligencias encabezadas por el OS7 de Carabineros Aconcagua, investigaron a los protagonistas de este tráfico por medio de escuchas telefónicas que darían cuenta del tráfico de estupefacientes, almacenando la droga en un inmueble en la Villa Departamental de San Felipe, especialmente habilitado para estas transacciones

La Fiscalía logró demostrar que Patricia Bustamante participó desde su trabajo como operadora en una empresa de radio taxis de San Felipe, en las transacciones de drogas que se estarían ejecutando en conjunto con su esposo taxista y el joven de 20 años de edad. El día 4 de marzo de 2015 el OS7 allanó la vivienda de esta mujer, incautando desde su vivienda 14 gramos de marihuana y una misma cantidad al interior de su cartera.

Asimismo desde el inmueble en la Villa Departamental de San Felipe, la policía incautó un total de 604 gramos de marihuana prensada y 57 gra-

mos de cocaína base. Durante las diligencias, se encontró además una escopeta Harrison calibre 16 y \$109.000 en efectivo atribuible a las ventas de estas sustancias.

El persecutor reiteró a **Dia-**rio El Trabajo que tras la realización de este segundo juicio, el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe condenó este
delito como tráfico de drogas,
sentenciando a la mujer a la
pena de cinco años y un día,
pese a que la Fiscalía perseguía
una pena de diez años de presidio



Patricia Bustamante Bustamante fue condenada a la pena de cinco años y un día de cárcel por tráfico de drogas. A la izquierda su esposo Ricardo Bernardo M.S. y un joven de 20 años de edad identificado como Gianfranco G.A., estos últimos ya condenados por estos ilícitos.

"Se logró demostrar la participación de la sentenciada en el delito en este segundo juicio, siendo condenada a la pena de cinco años y un día además de una multa en uni-

dades tributarias mensuales. Esta mujer se encuentra privada de libertad desde el primer juicio", concluyó el fiscal Palacios.

Pablo Salinas Saldías

#### Sentenciado ya tenía condenas anteriores:

# Lo condenan a cinco años de cárcel por ingresar a robar en una vivienda

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe, condenó a **Jaime Samuel Tranacán So-**

**barzo**, por el delito de robo en lugar habitado, emitiendo una sentencia de cinco años y un



Jaime Samuel Tranacán Sobarzo condenado a cinco años y un día de cárcel por el delito robo en lugar habitado.

día de cárcel, tras cometer el robo de especies junto a otro delincuente que se encuentra prófugo de la justicia, en una vivienda ubicada en el sector La Troya, de esta comuna.

Como se recordará, la Fiscalía exhibió durante un juicio la semana pasada, las pruebas testimoniales que demostraron la culpabilidad del entonces imputado, quien además reconoció su participación de los hechos como coautor del robo perpetrado el 8 de enero de este año, en una vivienda ubicada en calle Carlos Ruíz Zaldívar del sector La Troya en San Felipe.

Aquel día, a eso de las 15:40 horas, la dupla delictiva

ingresó hasta la vivienda, aprovechando que sus moradores no se encontraban en el interior, desmontando un ventanal para apoderarse de un notebook y un anillo de matrimonio, siendo sorprendidos por su propietario que visualizó a los delincuentes en su casa.

Los sujetos al verse sorprendidos, huyeron hacia la vía pública arrojando al suelo el notebook. En esos momentos, la víctima junto a un grupo de vecinos salieron en persecución de estos sujetos, requiriendo la presencia de Carabineros quienes al llegar al lugar logran la detención de ambos imputados. En uno de los El robo se ejecutó en un inmueble ubicado en el sector La Troya de San Felipe, siendo sorprendido por su propietario cuando regresaba de su jornada laboral.

bolsillos del pantalón de Tranacán Sobarzo, éste mantenía el anillo de matrimonio del afectado. El segundo involucrado en

este hecho, fue identificado como Mario Antonio Hevia Reyes, quien se encuentra con orden de detención pendiente tras encontrarse prófugo de la justicia por este delito.

El fiscal del Ministerio Público de San Felipe, Rodrigo Zapata Cuellar, afirmó a **Diario El Trabajo** que el actual condenado mantiene condenas anteriores por otros delitos, exponiendo su conformidad por la condena impuesta por este tribunal.

"El Tribunal condenó a la pena de cinco años y un día, es una pena efectiva por mantener antecedentes y condenas por otros delitos. La sentencia está dentro del marco legal y se ajusta a derecho".

Pablo Salinas Saldías





# El campeonato de la Liga Vecinal comienza a tomar color

Hernán Pérez Quijanes se transformó en la gran sorpresa de la fecha en el campeonato de la Liga Vecinal, al lograr sacarle un empate a Pedro Aguirre Cerda, hasta ahora el súper líder de la competencia que tiene lugar en la cancha Parrasía.

Dentro de la jornada dominical, destacó también la victoria por la cuenta mínima de Tsunami sobre Aconcagua, un conjunto que sintió mucho el traspié, ya que dejó pasar una gran oportunidad para acercarse a PAC, mientras que los de 'la ola' volvieron a meterse en los puestos de vanguardia.

En tanto Los Amigos, sigue dando la pelea y con su triunfo por goleada sobre Unión Esfuerzo confirmó que lo suyo es casualidad y que deberá ser tomado en cuenta porque ya tras diez fechas disputadas con propiedad se puede afirmar que está para cosas grande, lo mismo que Barcelona que también está consolidado, tanto que el domingo último venció a Carlos Barrera.

#### RESULTADOS FECHA 100

Barcelona 1 – Carlos Barrera o; Tsunami 1 – Aconcagua o; Hernán Pérez Quijanes 1 – Pedro Aguirre Cerda 1; Union Esperanza 2 – Resto del Mundo o; Los Amigos 3 – Union Esfuerzo o; Andacollo 5 – Villa Argelia 1; Santos 5 – Villa Los Álamos 1.

#### **Tabla de Posiciones**

Tabla de l'Osicione	•
Lugar	Ptos
Pedro Aguirre Cerda	24
Aconcagua	20
Barcelona	19
Los Amigos	19
Tsunami	19
Hernán Pérez Quijane	s 18
Villa Los Álamos	17
Andacollo	12
Santos	12
Union Esfuerzo	11

Villa Argelia
Carlos Barrera
Union Esperanza
Resto del Mundo

\*Estadísticas Víctor Araya 'Petineli'

#### Resultados Lidesafa

Torneo Joven: Transportes Hereme 4 – BCD 3; América 4 – Casanet 0; Tahai 3 – Galácticos 1; Magisterio 1 – Manchester 0; Fanatikos 0 – Prensa 1.

Torneo Senior: 20 de Octubre 1 – Estrella Verde 4; 3º de Línea 3 – Magisterio 1; Derby 3 – Deportivo GL 3; Los del Valle 3 – Casanet 4.



Los resultados que arrojó la décima fecha permitieron que varios equipos se aproximaran a los puestos de vanguardia de la Liga Vecinal.

Para las 10 horas de mañana está agendado un encuentro amistoso entre el Uní y Melipilla.

# Unión San Felipe jugará mañana un partido amistoso con Melipilla

Mañana a las 10 horas en punto, el primer equipo de Unión San Felipe disputará un partido amistoso contra Deportes Melipilla, duelo que permitirá a ambos conjuntos mantenerse en ritmo competitivo a raíz del receso de este fin de semana en el fútbol chileno.

El juego amistoso tendrá lugar en el Complejo Deportivo del Uní y será a puertas cerradas. "Vamos a tratar de darle participación a 22 jugadores para armar dos equipos y que todos sigan en competencia", comentó a El Trabajo Deportivo, Christian Lovrincevich.

Otro que también se refirió al duelo de mañana, fue el defensa central Jesús Pino, que dijo a nuestro medio. "Es un partido muy importante ya que habrá fecha libre, entonces hay que aprovecharlo porque nos servirá bastante para lo que se viene con Ñublense".

# Selecciones del valle ya tienen rivales para la segunda fase del Regional de honor

En cuadros distintos como en los abiertos de tenis- quedaron sembradas
las selecciones aconcagüinas que siguen en carrera en
el Torneo Regional, así quedó establecido tras el sorteo
que la tarde del martes se
realizó en la sede de Arfa
quinta en Viña del Mar.

Los combinados de San Felipe, Rinconada de Los Andes y Santa María, irán por arriba, lo que significa que de seguir avanzando en algún momento se encontraran, mientras que Llay Llay, Rural Llay Llay, Catemu, quedaron sembrados en la zona B, situación que acrecienta las posibilidades que alguna selección de la zona pueda llegar a la final del torneo.

Las llaves de segunda en



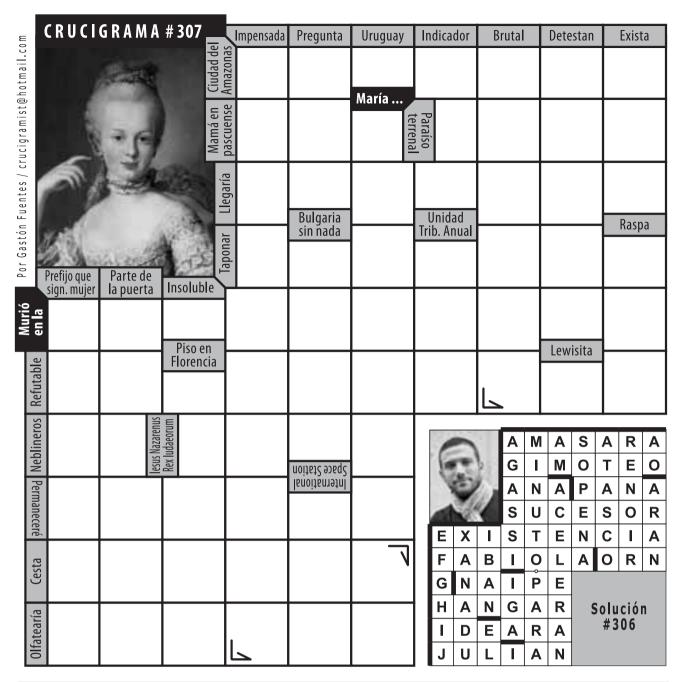
Ya quedaron definidas las lleves clasificatorias para la siguiente etapa del Regional de selecciones de honor.

que intervendrán los conjuntos aconcagüinos quedaron establecidas de la siguiente forma:

Cuadro A: Santa María – Olmue; Rinconada – La Ligua; Manuel Montt – San Felipe

Cuadro B: Valparaíso – Rural Llay Llay; Llay Llay – San Antonio; Las Achupallas – Catemu.





# $Hor\acute{o}scopo$ por Yolanda Sultana

• ATENCIÓN EN SANTIAGO: Alameda 4308 Esquina Placilla, Estación Central. Metro San Alberto Hurtado. Vereda Sur. Fono: (2) 2778 8818 – 2778 0731

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3124 ó al Cel.: 5775 8508. • TWITTER @yolandasultanah









EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 -342912543 - San Felipe

#### Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador Fono 342512343 342912543 - San Felipe MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y

SABADO (09:00 A 12:30) Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902 - Los Andes

#### ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

**Edificio I.S.T.** - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

Centro Médico Bio Centro O'Higgins 510 - Los Andes Fonos 342424330 \* 342408018

## TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

#### TERESA CHACÓN LEÓN TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



AMOR: Día pleno de cariño con los seres queridos. Si está solo no pierda este día sin buscar el amor. SALUD: Dolores al cuello o problemas en la garganta. Son evitables si se cuida. DINERO: No se complique gastando más de lo que gana. COLOR: Crema. NÚMERO:



AMOR: Diga cuanto quiere y cuanto ama, no tenga miedo, esa persona necesita saberlo. SALUD: Hacer actividad física no solo nos hace mantener la línea, además nos mantiene con más vitalidad. DINERO: No adquiera nuevas deudas, sea más consciente. COLOR: Marrón. NÚMERO: 8.



AMOR: Deje fluir sus sentimientos, emociones, sensaciones, inquietudes, ideales y sus deseos. SALUD: Tenga cuidado con las depresiones. DINERO: Problemas superables en el trabajo. Hay un pequeño conflicto con un jefe que puede ser solucionado si se conversa. COLOR: Gris. NÚMERO: 13.



AMOR: Es muy bueno que de vez en cuando nos preocupemos de vernos bien para mantener la atracción de nuestra pareja. SALUD: Trate por todos los medios de cuidar su cuerpo. DINERO: El consumismo extremo le llevará por caminos de los cuales no podrá salir fácilmente. COLOR: Celeste. NÚMERO: 5.



AMOR: Entréguese al amor, ya es tiempo de apartar ese miedo. SALUD: Debe tener más cuidado con la salud de su cuerpo. Trate de vivir una vida más sana. DINERO: La suerte le sonreirá, pero dependerá de usted el mantener esa suerte por mucho tiempo. COLOR: Ocre. NÚMERO: 14.



AMOR: Por ese tonto amor propio está a punto de perder a la persona que ama y que, a su vez, le quiere. Aún es tiempo de recapacitar. SALUD: No queda nada para las fiestas patrias así es que evite los desarreglos anticipados. DINERO: Aproveche el tiempo en su trabajo. COLOR: Beige. NÚMERO: 9.



AMOR: No viva de recuerdos lo único que hacen es traer tristeza a su vida, debe vivir el hoy. Enfóquese en lograr la felicidad plena. SALUD: Ese resfrió debe cuidarse para no agravarse. DINERO: Buenos momentos en el ambiente laboral. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.



AMOR: Trate de ver el alma de las personas en lugar de solo lo físico. SALUD: Preocúpese un poco más de su apariencia personal. Eso ayuda a su autoestima. DINERO: Éxitos y logros positivos en el plano laboral. Sáquele partido a los beneficios del trabajo. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 22.



AMOR: El juego amoroso es muy importante en la relación de pareja. Aproveche cada instante para disfrutar del amor. SALUD: Su salud debe ser una prioridad. No permita que el vicio se apodere de su vida. DINERO: Las dificultades serán superadas. COLOR: Azul. NÚMERO: 30.



AMOR: El amor cuando llega no debe ocultarse, no tenga miedo en decírselo al ser amado. SALUD: La energía es vital para el organismo, desarrolla más actividad física. DINERO: Déficit momentáneo en las finanzas, trate de ordenarse para salir adelante. COLOR: Verde. NÚMERO: 17.



AMOR: Las palabras bien dicha y en forma oportuna, son verdaderas llaves maestras en la relación amorosa. SALUD: Malestares estomacales pasajeros. Hay que ser más cuidadoso a la hora de comer en la calle. DINERO: No le preste plata a nadie. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.



AMOR: Ármese de valor y exprese sus sentimientos. No desperdicie la oportunidad. SALUD: Trate de inculcar a los suyos buenos hábitos para que cuiden siempre de su salud. DINERO: El bienestar económico se obtiene con esfuerzo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 6.

16 | EL TRABAJO Jueves 15 de Septiembre de 2016



BAILES TÍPICOS.- Bailes pascuenses y de otras latitudes de nuestro país, fueron los que alegraron la jornada folclórica.



APODERADOS DE LUJO.- Apoderados de esta escuela recibieron distinciones especiales por su apoyo a las actividades y desarrollo de esta casa estudiantil.

# Con gala folclórica celebran 79 años de Escuela Carmela Carvajal

Con la participación de la banda de la escuela Carmela Carvajal en el acto cívico de Curimón, se dio inicio a la celebración del mes de aniversario de esa casa de estudios sanfelipeña. La ceremonia se realizó en el patio escolar del centro educativo, también contempló un acto cívico por la mañana del sábado, y una gala folclórica en horas de la tarde.

La actividad contó con la presencia del alcalde de San Felipe Patricio Freire Canto, concejales, autoridades invitadas.

Las cámaras de **Diario** El Trabajo, tomaron registro de los bailes típicos nacionales, así como de los típicos extranjeros, los que fueron interpretados por los distintos cursos, la que cumplió 79 años de existencia, esta escuela sanfelipeña cuenta con Excelencia Académica 2016, importante logro académico que pocas casas de estudio aconcagüinas han obtenido.

A la gala, llegó como invitado especial el alcalde Patricio Freire, los concejales Dante Rodríguez y Basilio Muena, el jefe Daem Iván Silva y otros directores de escuelas de nuestra comuna, además de los cores Iván Reyes y Rolando Ste-



REGALO-NEADAS.-Algunas profesoras también fueron galardonadas por su entrega y trayectoria docente.



CELEBRA, Y SÚBETE A TU CHEVROLET 2017 CON LAS MEJORES CONDICIONES: DESDE 0% DE PIE® O CUOTAS DESDE \$79.900.

SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS

CHEVROLET SPARK GT

CAE: 35,53% / PIE: 59% / CTC: \$4,799,400 MONTO A FINANCIAR: \$ 2,478,026 PRECIO DE LISTA: \$5,990,000



CHEVROLET SAIL CLASSIC

CAE: 36,47% / PIE: 60% / CTC: \$4,799.400 MONTO A FINANCIAP: \$ 2,478,026

**VEN A CHEVROLET KOVACS** 

FIND NEW ROADS



ABIERTO DE LUNES A SÁBADO:

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO:

SAN FELIPE: Av. Bernardo O'higgins 62 LOS ANDES: Espacio Urbano, Local 126 y 128

№600-8996600 www.chevroletkovacs.cl











otografias corresponden a SPARK GT ES 1.2 MT LT AC y SAIL CLASSIC NB 1.4L LT. Precios válidos desde G1/09/16 hasta 20/09/16. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluye flete. (1) Aplica para todos los modelos Chevrolet Nuevos. Plazo máximo del crédito es hasta 60 meses. Aplica sólo a personas naturales que cumplan con las politicas crediticias vigentes. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de General Motors Financial Chile S.A. (CHSF.). Promoción válida hasta cierre retail CM de 30 de Septiembre 2016. (2) Valor cuota publicado es referencial, solo incluye seguro de desgravamen, impuesto al pagaré y gestión de prenda y garantia. Condiciones plan General Motors Financial Chile S.A. (CHSF.). Valor cuota para SPARK CT ES 1.2 MT BASE, considera pie de 53.195.164 y 60 cuotas de 579.990 y para SAII. CLASSIC NB 1.4L considera pie de 53.295.164 y 60 cuotas de 579.990. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podria modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de CHSF (acorde con políticas crediticas vigentes). (3) Precio corresponde a versión SPARK CT ES. MT BASE e incluye bono de financiamiento GM por \$450.000 y bono de financiamiento General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$150.000 pesos. Sólo por compras con crédito CHSF. Aplica para versión SPARK CT ES. MT BASE. (4) Precio corresponde a versión SAIL CLASSIC NB 14L e incluye bono a todo evento de \$400.000. bono de financiamiento CM por \$550.000 y bono de financiamiento General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$150.000 pesos. Sólo por compras con crédito CHSF. Aplica para versión SAIL CLASSIC NB 14L. Stock disponible de 15 unidades.